



LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO EJECUTIVO No 2015.00054.00

Monguí, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020)

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Monguí, procede de a practicar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo radicado con el CUR 154664089001 2015 00054 00, la cual quedara así:

- **Expensas**
 - Envío citación notificación personal (folio 44) \$ 5.000.00
 - Honorarios curador ad litem (folio 17) \$ 300.000.00
 - Póliza Judicial (folio 02 - C2) \$ 53.940.00
- **Agencias en derecho (6%)** \$ 1.183.000.00

SON: Un millón quinientos cuarenta y dos mil pesos moneda corriente.

ANA JUDITH BARRERA SALAMANCA
Secretaria



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO EJECUTIVO

Radicación: 154664089001 2015 00054 00

Demandante: Banco Agrario de Colombia

Demandados: Mery Alix León Sánchez

Como quiera que la liquidación de costas que antecede, se encuentra ajustada a los parámetros de ley, este despacho procede a impartirle su aprobación.

Notifíquese,



OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL No 26

Auto de fecha: 29 de octubre de 2020
Notificado hoy: 30 de octubre de 2020

Ana Judith Barrera Salamanca
Secretaria